

COMUNICACION DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE EMPLEO.

EXPEDIENTE FOTAV/2023/13/46

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE PATERNA

NOMBRE DEL PROYECTO: T'AVALEM LA COMA

LOCALIDAD: PATERNA

En virtud de lo establecido en el artículo 11 de la Orden 8/2022, de 15 de septiembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil *T'AVALEM*,

PRIMERO:

La Comisión de Selección designado para la selección de participantes del T'AVALEM arriba referenciado ha establecido que el procedimiento a seguir en este proceso de selección sea convocatoria publica expuesta en el tablón de anuncios de la entidad, y en la web del ayuntamiento de Paterna, www.paterna.es, donde constará el periodo de presentación de solicitudes publicado mediante edicto de la Entidad Promotora.

En Paterna, a 13 de febrero de 2024

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN